

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL PERSONAL DE HONORARIOS DE LA SECRETARIA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.

La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SAyBG), a través del Área de Recursos Humanos (RH) dependiente de la Unidad de Apoyo Administrativo (UAA), con domicilio en Boulevard los Castillos 410, primer piso, Fraccionamiento Montes Azules C.P. 29056, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a los principios y deberes dispuestos por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

Los datos personales recabados tienen las siguientes finalidades:

Finalidades primarias:

Para integrar el expediente único del prestador de servicios profesionales, para acreditar la identidad, localización, cubrir el perfil del puesto, para dar de alta en el Sistema de Banca Electrónica y para la elaboración del gafete institucional.

Finalidades secundarias:

Para darle a conocer al prestador de servicios profesionales, ofertas educativas, cursos de capacitación, actualización, para difusión de las redes sociales de la SAyBG.

Si usted desea que sus datos personales dejen de ser tratados para estas finalidades, puede ejercer su derecho de oposición, a través del medio indicado en líneas posteriores.

Para las finalidades anteriores se solicita de manera directa del titular los siguientes datos personales

Dato personal 1

Clave de Elector, Clave Única de Registro de Población, Imagen Personal, Nombre, Número de Seguridad Social, Registro Federal de Contribuyentes, Firma Autógrafa, Número de OCR de Credencial de Elector, Estatura, Peso, Ascendencia, Edad, Estado Civil, Fecha de Nacimiento, Lugar de Nacimiento, Nacionalidad, Hábitos y Estilo de vida, Referencias Personales, Sexo, Domicilio, Bienes Muebles, Créditos, Egresos Personales, Número de Afore, Seguros, Escolaridad, Cedula Profesional, Trayectoria Académica, Constancias y Reconocimientos, Experiencia Laboral Número de Teléfono y en su caso Extensión, Referencias Laborales, Ocupación, Domicilio Laboral, Número de Cuenta, Número de Tarjeta Bancaria y Clave Interbancaria.

Dato personal 2

Correo Electrónico, teléfono de casa y teléfono celular.

Se informa que se tratarán los siguientes datos personales sensibles:

Alergias, Capacidades Diferentes, Enfermedades Crónicas, Estado Físico, Estado Mental, Tipo de Sangre, Historia Clínica, Afiliaciones Políticas, Afiliaciones Sindicales y Posturas Religiosas.

Se informa que todos los datos personales, serán recabados a través del titular de los mismos.

El tratamiento de sus datos personales está fundado en:

Conforme a lo previsto en el Artículo 27 Apartados A, B y C, Frac. I inciso a y b, Fracción I y IX respectivamente publicado el 12 de Noviembre de 2021 en el Código Fiscal de la Federación, Código Civil para el Estado de Chiapas en los Artículos 33, 445, 636, 637 2579 y 2581 del Título Decimo Capítulo I publicado en el periódico oficial 012 fecha de publicación 23 de enero de 2019, decreto 136 sección IV, en los Capítulos 11, Numeral 5.10 y IV en los puntos 10 y 12, de los Lineamientos para el ejercicio, control. Seguimiento, evaluación y transparencia de los recursos del 5 al millar, provenientes en el derecho establecido en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos destinados a las Entidades Federativas publicado en el Diario Oficial de la Federación del 16 de julio del 2014, en los lineamientos para la aplicación de los recursos de cinco al millar, provenientes de la recaudación del derecho establecido en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos, destinados a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno para el fortalecimiento del servicio de vigilancia, inspección y control, publicado el 04 de abril del 2023, en el Diario Oficial de la Federación, así como, el contrato de prestación de servicios profesionales por honorarios.

Se informa que no se realizan transferencias, salvo que se requieran por petición fundada y motivada de la autoridad competente, de conformidad con el artículo 95 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

Usted podrá oponerse al tratamiento de sus datos personales; así como ejercer sus derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos personales (derechos ARCO) de manera gratuita, directamente en la Unidad de Transparencia de la SAyBG, ubicada en Boulevard Los Castillos, número 410, fraccionamiento Montes Azules, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P. 29056, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o en el correo electrónico anticorruptcionybg@transparencia.chiapas.gob.mx.

Se informa que usted tiene derecho de presentar un recurso de revisión ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas (ITAIPCH) o la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, cuando no este conforme con la respuesta, directamente en las instalaciones del Instituto o

la Unidad de Transparencia o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia o en el correo electrónico anticorrupcionybg@transparencia.chiapas.gob.mx para mayor información consultar la página de esta Secretaría <https://anticorrupcionybg.gob.mx/datospersonales/avisosprivacidad> o llamar al 961 61 87530 ext 22016 o 22239

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia de la SAYBG, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al teléfono 961 618 7530 ext. 22239, o bien consultarlo en las fracciones XIX Servicios que ofrece el sujeto obligado y XX Trámites que se realizan del Portal de Obligaciones de Transparencia de la SAYBG en <https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/?idSujetoObligadoParametro=1215&idEntidadParametro=07&idSectorParametro=21->.

Tratándose de una solicitud de ejercicio de derecho acceso, el titular deberá señalar la modalidad en la que prefiere que estos se reproduzcan. La SAYBG deberá atender la solicitud en la modalidad requerida por usted, salvo que exista una imposibilidad física o jurídica que lo limite a reproducir los datos personales en dicha modalidad, en este caso se le deberá ofrecer otras modalidades de entrega de los datos personales fundando y motivando dicha actuación, en términos del artículo 78 de la LPDPPSOCH.

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través de la página de internet de la SAYBG <https://anticorrupcionybg.gob.mx/datospersonales/avisosprivacidad>, o bien en las instalaciones de la SAYBG.

Fecha de actualización del Aviso de Privacidad: 02 DE ENERO DE 2025.